

Consultas Realizadas

Licitación 449337 - Adquisición de Bebederos y Acondicionadores de Aire

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera unicamente de los dos ultimos años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
Atendiendo al calendario de cierre establecido por la DNIT y la fecha de apertura, favor adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 2 - TIPO DE GARANTIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024
En el PBC se solicita: La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante. Solicitamos tengan a bien aclarar si es posible presentar Declaración Jurada con certificación de firma, atendiendo a que el Tipo de Procedimiento es : MCN - Menor cuantía nacional y según la nueva Ley N° 7021 / DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS indica que la Licitación de Menor Cuantía: es aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
En el artículo 3 de la Resolución DNCP 4401/23 ESTABLECE: En los procedimientos de contratación de menor cuantía que superen los dos mil (2.000)jornales mínimos, no se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas. Por lo tanto, favor adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 3 - Especificaciones tecnicas, Sección Peso

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
En el pliego de bases y condiciones en el apartado de especificaciones tecnicas en el ITEM 1: Acondicionador de aire tipo Split de 18.000 BTU, en la sección PESO NETO: Interior como máximo 10 KG. Exterior como máximo 32 Kg. Solicitamos amablemente a la convocante reconsidere y acepte equipos con PESO DE 11 Kg. Interior y 36 kg Exterior Teniendo en cuenta que la diferencia de peso es mínima y este cambio no afectará al rendimiento del equipo pero permitiría a potenciales oferentes a presentarse en el llamado y presentar mejores ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
Las especificaciones técnicas han sido elaboradas teniendo en cuenta las necesidades institucionales, la infraestructura y la amplitud de productos en el mercado para una libre competencia, por lo cual, favor adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 4 - ELIMINAR EL REQUISITO MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>Solicito a la Convocante eliminar el requisito Muestras, para el ítem N° 1, ya que genera un gasto y costo innecesario para los posibles oferentes, atendiendo que los productos que se entregan en concepto de muestras se exponen a ser manipulados, desembalados y otros desgastes con los que el producto pierde valor, resaltando que es totalmente innecesario ya que para ello se puede corroborar el cumplimiento de las EETT establecidas mediante catálogos y fichas técnicas. Con este requisito, a parte de ser totalmente innecesario, se estaría limitando totalmente la participación de posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
<p>A través de la agenda N° 1 se ha omitido la solicitud de muestras del ítem 1.-</p>		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>Solicito la modificación de las especificaciones técnicas para el ítem N° 1, y que sean totalmente excluidos requisitos innecesarios que no tienen injerencia en la satisfacción de la necesidad que se pretende satisfacer. Me refiero específicamente a las exigencias de centímetros y pesos del producto, que fueron copiados textualmente de una marca y modelo en particular limitando totalmente la participación de posibles oferentes. En síntesis, existen muchísimas marcas de acondicionadores de aire que tienen la capacidad de abastecer 18.000 BTU, pero cuyas medidas son diferentes en 1 o 2 centímetros, cuya diferencia de peso es insignificante, pero no por ello altera la funcionalidad del producto. SOLICITO que las EE.TT requeridas sean modificadas y se soliciten EE.TT estándares con requerimientos que únicamente hagan referencia al cumplimiento de la necesidad de lo que se pretende satisfacer.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
<p>Favor adecuarse a lo establecido en el PBC.-</p>		

Consulta 6 - Compra de aires acondicionados y bebederos

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024
<p>Buenas, los equipos serían sin instalación de los mismos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
<p>De acuerdo a lo indicado en el PBC, los equipos deben incluir la instalación de los mismos.</p>		

Consulta 7 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2024
<p>Solicitamos amablemente a la convocante eliminar la solicitud de muestra del ítem 2, ya que genera un gasto innecesario y presentando el catálogo del producto se podrá corroborar que cumpla con los ítems solicitados. De tal manera a dar mayor participación a potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
<p>Favor adecuarse a lo establecido en el PBC.-</p>		

Consulta 8 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante ampliar los requisitos de experiencia para potenciar posibles oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
-----------	--------------------	------------

Favor adecuarse a lo establecido en el PBC.-

Consulta 9 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la convocante excluir la solicitud de muestra para el ítems 2, en la presentación de catálogos se podrá corroborar que cumpla con lo solicitado, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
-----------	--------------------	------------

La convocante considera importante la presentación de muestras del ítem 2 por experiencias pasadas a fin de corroborar las mismas de acuerdo a las pruebas a ser realizadas de acuerdo a lo indicado en el PBC.- Favore adecuarse a lo establecido en el PBC.